

# Informe de Actividades Abril 2023

Guatemala 28 de abril de 2023 ✓

Licda.

**Lizett Marie Guzmán Juárez**

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Abril de 2023, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-04-2023-029 ✓
2. Nombre: Jeanina Ponce Sosa ✓
3. Unidad Administrativa: Despacho Superior
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Realizar acciones de enlace entre la SESAN y la INCOPAS.	• Se apoyó la ejecución de acciones de enlace entre la SESAN y la INCOPAS, en el mes de abril de 2023.
2	b) Cursar las convocatorias a los miembros de la INCOPAS a reuniones ordinarias y extraordinarias, con la debida anticipación.	• Se apoyó en el mes de abril de 2023, cursando las convocatorias a los miembros de la INCOPAS, a reuniones extraordinarias con la debida anticipación.
3	c) Elaborar las agendas de trabajo de las reuniones.	• Se apoyó y elaboró las agendas de trabajo en abril de 2023, para las reuniones de las y los representantes de INCOPAS.
4	d) Preparar y elaborar las actas de las sesiones de la INCOPAS, así como llevar el registro y archivo de las mismas.	• Se apoyó en la redacción y revisión de las actas de reuniones de INCOPAS, en el mes de abril de 2023, procediendo de conformidad con lo que establece la ley.
5	e) Llevar el registro de los miembros de la INCOPAS y verificar el quórum en cada reunión.	• Se apoyó en la elaboración del registro de los miembros de INCOPAS en el mes de abril de 2023 y se verificó el quórum y participación según lo regulado en los artículos 34 y 35 del Reglamento de la Ley del SINASAN.
6	f) Llevar seguimiento de las resoluciones que emanen de la INCOPAS.	• Se apoyó en el control y seguimiento de las resoluciones que emanen de la INCOPAS en el mes de abril de 2023.
7	g) Recibir y cursar la correspondencia de la INCOPAS.	• Se apoyó y trasladó la información y correspondencia durante el mes de abril de 2023 a las y los representantes de INCOPAS, en versiones impresas y electrónicas a los buzones de correo de los Representantes Titulares y Suplentes.
8	h) Facilitar la comunicación entre los miembros de la INCOPAS.	• Se apoyó en facilitar la comunicación entre los representantes miembros de INCOPAS, Titulares y Suplentes en el mes de abril de 2023.

9	i) Proponer la integración de comisiones para asuntos específicos de interés a los representantes de la INCOPAS y ser parte de las mismas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se apoyó la planificación de los temas estratégicos de interés para los sectores, por medio de las y los representantes de INCOPAS en el mes de abril de 2023, relacionados al Plan Estratégico y Plan Operativo Multianual 2018-2022.</li> </ul>
10	j) Realizar cualquier otra actividad o atribución que le corresponda de conformidad con la Ley o reglamentos respectivos, o que le asigne el Despacho Superior de la SESAN.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se apoyó de conformidad con la Ley de SINASAN y/o reglamentos respectivos cualquier actividad o atribución correspondiente que asignó el Despacho Superior de la SESAN.</li> </ul>
11	k) Apoyar otras actividades que la autoridad superior solicite conforme a lo indicado en el Reglamento y otras a requerimiento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se apoyó y coordinó otras actividades en el mes de abril de 2023 que la autoridad superior solicite conforme a lo indicado en el Reglamento y otras a requerimiento.</li> </ul>

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Despacho Superior de SESAN.

Atentamente,

f)   
 DFI 1615 61799 0101

*Licda. Jeanina Ponce Sosa*  
*Administradora de Empresas*  
*Colegiada No. 10608*

f)   
 M. Sc. Lizett Marie Guzmán Juárez  
 Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
 De la Presidencia de la República  
 -SESAN-

f) \_\_\_\_\_

f) \_\_\_\_\_

# Informe Final de Actividades

Guatemala 28 de abril de 2023 ✓

Licda.

**Lizett Marie Guzmán Juárez**

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el periodo del 3 de Enero al 30 de Abril de 2023, con el fin de dar base a la cláusula décima tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-04-2023-029 ✓
2. Nombre: Jeanina Ponce Sosa ✓
3. Unidad Administrativa: Despacho Superior
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Realizar acciones de enlace entre la SESAN y la INCOPAS.	• Se apoyó la ejecución de acciones de enlace entre la SESAN y la INCOPAS, en el periodo del 3 de enero de 2023 al 30 de abril de 2023.
2	b) Cursar las convocatorias a los miembros de la INCOPAS a reuniones ordinarias y extraordinarias, con la debida anticipación.	• Se apoyó cursando las convocatorias a los miembros de la INCOPAS, en el periodo del 3 de enero de 2023 al 30 de abril de 2023, a reuniones extraordinarias con la debida anticipación.
3	c) Elaborar las agendas de trabajo de las reuniones.	• Se apoyó en elaborar las agendas de trabajo para las reuniones de las y los Representantes de INCOPAS, en el periodo del 3 de enero de 2023 al 30 de abril de 2023.
4	d) Preparar y elaborar las actas de las sesiones de la INCOPAS, así como llevar el registro y archivo de las mismas.	• Se apoyó en preparar y elaborar las actas de las sesiones de la INCOPAS, así como llevar el registro y archivo de las mismas, durante el periodo del 3 de enero de 2023 al 30 de abril de 2023.
5	e) Llevar el registro de los miembros de la INCOPAS y verificar el quórum en cada reunión.	• Se apoyó en elaborar el registro de los miembros de INCOPAS, durante el periodo del 3 de enero de 2023 al 30 de abril de 2023 y se verificó el quórum y participación según lo regulado en los artículos 34 y 35 del Reglamento de la Ley del SINASAN.
6	f) Llevar seguimiento de las resoluciones que emanen de la INCOPAS.	• Se apoyó en llevar el control y seguimiento de las resoluciones que surgieron en el periodo del 3 de enero de 2023 al 30 de abril de 2023, que emanen de la INCOPAS.
7	g) Recibir y cursar la correspondencia de la INCOPAS.	• Se apoyó en trasladar la información y correspondencia en el periodo del 3 de enero de 2023 al 30 de abril de 2023, a las y los representantes de INCOPAS, en versiones impresas y electrónicas a los buzones de correo de los Representantes Titulares y Suplentes.
8	h) Facilitar la comunicación entre los miembros de la INCOPAS.	• Se apoyó en facilitar la comunicación entre los miembros de INCOPAS tanto para Representantes Titulares y Suplentes

		de los sectores, en el período del 3 de enero de 2023 al 30 de abril de 2023.
9	i) Proponer la integración de comisiones para asuntos específicos de interés a los representantes de la INCOPAS y ser parte de las mismas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se apoyó la integración y planificación de los temas específicos de interés para los sectores, conformando las comisiones de trabajo por medio de las y los representantes de INCOPAS en el período del 3 de enero de 2023 al 30 de abril de 2023, relacionados al Plan Estratégico del nuevo quinquenio 2023-2027.</li> </ul>
10	j) Realizar cualquier otra actividad o atribución que le corresponda de conformidad con la Ley o reglamentos respectivos, o que le asigne el Despacho Superior de la SESAN.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se apoyó otras actividades o atribuciones que de conformidad con la Ley de SINASAN y/o reglamentos respectivos que correspondan o que asignó el Despacho Superior de la SESAN, en el período del 3 de enero de 2023 al 30 de abril de 2023.</li> </ul>
11	k) Apoyar otras actividades que la autoridad superior solicite conforme a lo indicado en el Reglamento y otras a requerimiento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se apoyó otras actividades en el período del 3 de enero de 2023 al 30 de abril de 2023, que la autoridad superior solicite conforme a lo indicado en el Reglamento y otras a requerimiento de información de la INCOPAS.</li> </ul>

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Despacho Superior de SESAN.

Atentamente,

f)   
 DPI 1615 61799 0101 ✓  
**Licda. Jeanina Ponce Sosa**  
*Administradora de Empresas*  
*Colegiada No. 10608*

f)   
**M. Sc. Lizett Marie Guzmán Juárez** ✓  
*Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional*  
*De la Presidencia de la República*  
 -SESAN-

f) \_\_\_\_\_

f) \_\_\_\_\_